essap — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

GERENCIA ADMINISTRATIVA - UNIDAD DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

ORDEN DE SERVICIO Nº 12/2021

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N°15/2020 "SERVICIO SUB ACUATICO EN LAS TOMAS DE AGUA CRUDA DE LA PLANTA DE VIÑAS CUE"SEGUNDO LLAMADO- (ID Nº 382.179) - CONTRATO Nº 76/2020.

VIGENCIA DEL CONTRATO: DESDE EL 16/12/2020 HASTA EL 16/12/2021

CONTRATISTA: RIVER SERVICES S.R.L. | FECHA: 12/07/2021

SECTOR SOLICITANTE.: COORDINACION DE MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO AREA METROPOLITANA Y REGIONES DEL INTERIOR - GERENCIA DE OPERACIONES

C.I N° CME 133/2021

PLANILLA DE DIAGNOSTICO N.° 122/2021

EQUIPO: TOMA DE AGUA CRUDA.

UBICACIÓN: MICROFLOC.

SERIE: *------

PLAZO DE ENTREGA: 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ÓRDEN DE SERVICIO.

SIRVASE EJECUTAR LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

ITEM Nº	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Servicio de inspección sub acuática de la parte externa de la toma de agua cruda(verificación de rejas y compuertas)(conjunto)	1	UNIDAD	3.000.000	**3.000.000**
2	Servicio de inspección sub acuática de la parte interna de la toma de agua cruda(verificación de pozo de succión)(conjunto)	1	UNIDAD	3.000.000	**3.000.000**
4	Limpieza de las rejas de desbaste grueso y fino de las tomas de agua cruda (parte frontal)(conjunto)	1	UNIDAD	4.500.000	**4.500.000**
5	Retiro de piedras, restos de árboles y todo material solido en la parte frontal de la toma de agua cruda con buzos y lancha de respaldo(conjunto)	1	UNIDAD	5.000.000	**5.000.000**
8	Servicio de dragado en el interior del pozo de succión de la toma de agua cruda con asistencia de buzos y sorbona (air lift aspirado de barro)(conjunto)	1	UNIDAD	23.000.000	**23.000.000**
SON GUARANIES: TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL.-					**38.500.000**

	MONTO	726.466.642
	COMPROMETIDO EN O.S ANTERIOR	250.000.000
	COMPROMETIDO EN O.S ACTUAL	288.500.000
	SALDO	437.966.642
	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	40%

La presente Orden de Servicio, ha sido confeccionada en base a los requerimientos solicitados por los administradores de contrato, en consecuencia el Jefe/a de la Unidad de Gestión de Bienes y Servicios no garantiza que los trabajos sean necesarios ni que los mismos sean cumplido a cabalidad, siendo control y verificación de los trabajos ordenados, exclusiva responsabilidad de los sectores solicitantes.-

ORIGINAL: UNIDAD DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS.

DUPLICADO: CONTRATISTA.

VIA CORREO: PROVEEDOR Y ADMINSTRADOR.

José Pablo Romero
Jefe Dpto. Ejecución de Contratos
GERENCIA ADMINISTRATIVA
essap

Virginia Zunabria de Barrail
Jefa de U. Gestión de Bienes y Servicios
GERENCIA ADMINISTRATIVA
essap

Lic. Germán Saira
Gerente Administrativo
essap sa